Código Dependencia-

Acta de terminación convenio 040-COV2409-97 Conectados por la vida Carolina del Príncipe - Corantioquia

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 26-may-2025 03:19 PM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-ACT2505-2610
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2025-05-09	10:40 am	Virtual teams

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE	Alcaldía de Carolina del Príncipe	
RAÚL MAZO VELÁSQUEZ	Alcaldía de Carolina del Príncipe	
WILMAN ALBERTO VILLADIEGO CASTILLO	Gestión Ambiental	

Clase	Contratista	Objeto
Convenio 040-COV2409-97	Municipio Carolina del Príncipe	Aunar esfuerzos con el municipio de Carolina del Príncipe para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la Vida"

Orden del día

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-

1- Saludos
2- Revisión del avance cada uno de los alcances del convenio 040-COV2409-97
3- Revisión de cada una de las obligaciones adquiridas en la minuta del convenio y compromisos.

Desarrollo

1. Saludos

El 09 de mayo de 2025 siendo la 11:00 am, se reunieron de manera virtual Ana Isabel Avendaño Duque, Raúl Mazo Velásquez, en representación del municipio de Carolina del Príncipe y Wilman Alberto Villadiego Castillo, en calidad de supervisor principal del convenio 040-COV2409-97, con el fin de dar por terminado el convenio en mención, con fecha de finalización según acta de inicio 09 de mayo de 2025.

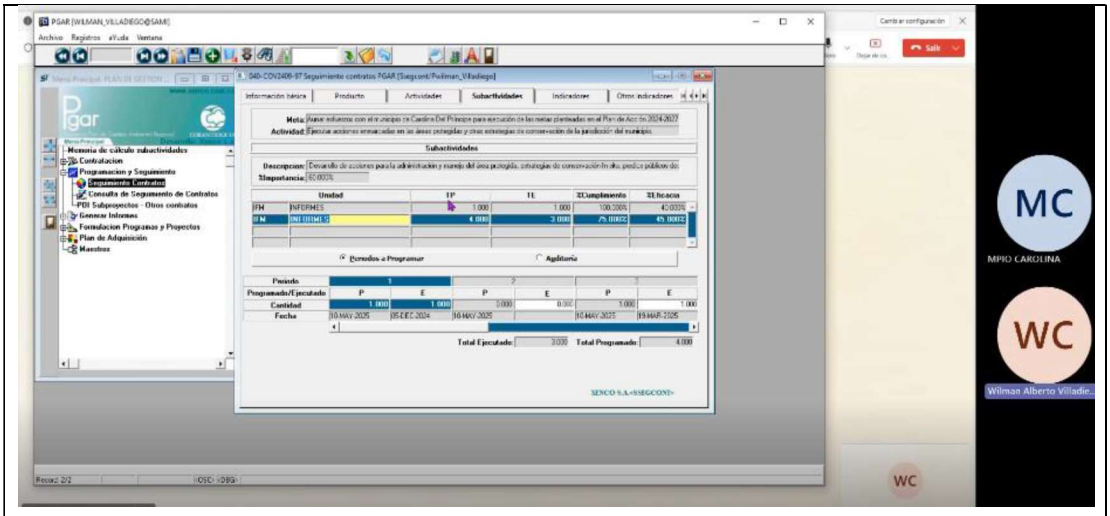


Imagen. Desarrollo de la reunión de cierre del convenio 040-COV2409-97

El objeto del convenio Aunar esfuerzos con el municipio de Carolina del Príncipe para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 "Conectados por la Vida" con acta de inicio del 09 de octubre de 2024, con un plazo inicial de 4 meses, con Otrosí en tiempo por tres meses más con fecha de terminación 09 de mayo de 2025.

Valor del convenio	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Código Dependencia-

	$ 74.824.666
Aporte en dinero de Corantioquia	$ 60.638.421
Aporte en especie de Corantioquia	$ 1.786.245
Aporte en especie de municipio de Carolina del Príncipe	$ 12.400.000

2. **Revisión del avance cada uno de los alcances del convenio 040-**COV2409-97

Se revisa el PGAR, memoria de cálculo e informe de ejecución 2 y se evidencia lo siguiente:

Alcance 1. Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio.

Se tiene un avance físico acumulado, evaluado y cumplido del 85% para el 15% faltante, el conveniante allegó el 4 informe de avance el último entregable, el cual se encuentra en análisis y evaluación desde la Subdirección de Ecosistemas.

Alcance 2. Acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos.

El entregable se encuentra en valoración de parte del supervisor de apoyo de la Subdirección de Ecosistemas, el informe y sus anexos se encuentra en el cuarto informe de avances.

Alcance 3. Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunales para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico.

Se tiene un avance físico acumulado, evaluado y cumplido del 54%, las subactividades 3.2.1 Encuentros de formación, capacitación y apropiación social 3.3.1 Desarrollo de las acciones de protección y de conservación ambiental y 3.3.2 Documento de sistematización del proceso de conservación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-

ambiental del acueducto, están en proceso de valoración de parte del supervisor de apoyo de la Subdirección de Cultura.

Alcance 4. Esquema de Pago por Servicios Ambientales

Se tiene un avance físico acumulado, evaluado y cumplido del 18%. De otra se tiene el acta del comité técnico número 3 del grupo de profesionales de PSA, la cual está pendiente de relacionar en el 3 tercer informe de Gestión y actualizar en el PGAR, en rango generales en el acta se tienen 10 predios con viabilidad jurídica, 7 no aprobados y 7 para subsanar, estos últimos están en el proceso de ajuste para posterior revisión del grupo de PSA.

En el componente técnico, el acta referencia que se tiene un avance del 80% de las actividades 4.1; 4.2; 4.3 y 4.4, una vez se realicen subsanaciones de 4 encuestas y evaluación de estas, además de allegar el informe final, se estará dando cumplimiento al alcance de PSA.

3.Obligaciones del conveniante y compromisos

Se revisan cada una de las 29 obligaciones contraídas por el conveniante, al tiempo se corroboró el estado de cada una ella. Se evidencia un gran % cumplida, se deja como compromiso relacionar cada una de ellas en el informe final, con sus respectivos soportes.

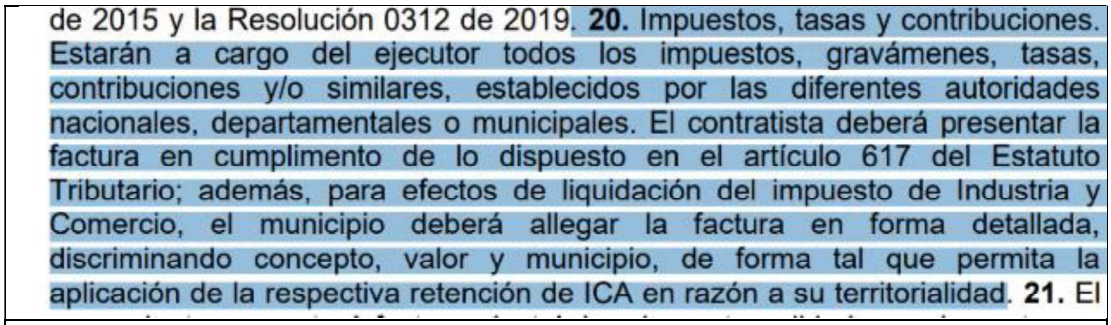

de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. **20.** Impuestos, tasas y contribuciones. Estarán a cargo del ejecutor todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. El contratista deberá presentar la factura en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto Tributario; además, para efectos de liquidación del impuesto de Industria y Comercio, el municipio deberá allegar la factura en forma detallada, discriminando concepto, valor y municipio, de forma tal que permita la aplicación de la respectiva retención de ICA en razón a su territorialidad. **21.** El

Imagen. Revisión de cada una de las obligaciones.

Respecto a las subactividades que están en proceso de valoración de parte de cada Subdirección, se deja compromiso de realizar los ajustes a que hallan lugar a fin de dar cumplimiento al 100% de todas las actividades del convenio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-

Una vez Secretaría General apruebe el desplazamiento de pólizas acorde con el Otrosí 1, el conveniante cargar las mismas en SecopII.

Siendo las 11:50 am se da por terminada la reunión.

Wilman Alberto Villadiego Castillo
Supervisor Principal

Ana Isabel Avendaño Duque
Alcaldesa de Carolina del Príncipe

RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Firmado digitalmente por RAÚL MAZO VELÁSQUEZ
Fecha: 2025.05.23 15:21:27 -05'00'

Elaboró: Wilman Alberto Villadiego Castillo
Revisó: Wilman Alberto Villadiego Castillo

Fecha de elaboración: 2025-05-12

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 26-may-2025 03:19 PM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2409-97/MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE/110-CD2409-
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

110-ACT2505-2610
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM